

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 28 del 2012

A los señores de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
MOLPARTES S.A.
Ciudad.-



Señores Accionistas:

En mis calidad de COMISARIO y según lo indicado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

1.- He procedido a examinar los estados financieros al 31 de Diciembre del 2011 de la compañía MOLPARTES S.A. de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la empresa y de la Ley de Compañías.

2.- Obtuve toda la colaboración e información necesaria para el cumplimiento de mis funciones según lo establecido en la Ley de Compañías.

3.- He examinado el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2011. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

4.- Considero que las cifras presentadas en el Balance General y Estado de Resultados tienen correspondencia con las registradas en los libros y sistema contable y que éstos han sido elaborados y conciliados de NEC a NIIF para su implementación, en el periodo de transición para las PYMES en el año 2011 por pertenecer MOLPARTES S.A. a este grupo; según resolución No. B.G.DSC010, SC.SG. DRS.G11.02 y presentación del informe por parte de los expertos contratados y el Diagnóstico del impacto de la implementación de las NIIF en la empresa ante la Superintendencia de Compañías.

5.- Las operaciones registradas en los libros contables así como los actos del administrador se ajustan a los Estatutos Sociales y disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Superintendencia de Compañías.

6.- Considero que la contabilidad es manejada adecuadamente y los comprobantes de respaldos son preparados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

7.- He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de la empresa MOLPARTES S.A. al 31 de Diciembre del 2011; a lo que puedo indicar que realizadas las pruebas aleatorias y revisadas las evidencias que se respaldan las cifras reveladas en los estados financieros. La inversión se encuentra en la mercadería ubicada en bodega cuyo valor es de \$ 113.479,60. Las cuentas de Clientes y documentos por cobrar suman \$114.103,31 y en Caja/Bancos \$94.103,59. Existen obligaciones a corto plazo con proveedores en el exterior de \$229.135,00 y Locales

\$1.217,07. Con instituciones financieras locales corriente \$7.115,31. A largo plazo hemos cumplido con dichas obligaciones y el saldo a la fecha \$22.140,5; respaldándose totalmente nuestras obligaciones con los Activos Corrientes y Fijos de la empresa, quedando un excedente. Ha habido un aumento en las ventas en relación a los años anteriores llegando a un total de ingresos por \$517.346,20. Los costos llegaron a \$387.467,49 y los Gastos a \$102.578,34 obteniendo la utilidad en el ejercicio de \$27.300,37 y el reparto para los trabajadores es de 4.095,06.

8.- Hay un cumplimiento de la compañía de sus obligaciones fiscales del 2011 es decir, como agente de retención y percepción del impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, así como la correcta aplicación de las normas tributarias en relación a sus presentaciones y pago de las mismas.

9.- La correcta aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la administración.

10. Es necesario seguir con el cronograma de capacitación de NIFF para PYMES del contador y personal involucrado al control financiero.

Atentamente,


ING. MIRNA LETAMENDI VALAREZO
REG. PROF. No. 33.648

